



El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), La RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y del Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico de América Latina (MILSET AMLAT)

CONVOCAN

a todas las niñas, niños y jóvenes que estudien en una institución educativa del Estado de Yucatán, con interés en el desarrollo y presentación de proyectos científicos y técnicos, a participar en la décima cuarta edición de la ExpoCiencias Yucatán 2025, que se realizará día **16 de octubre**, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Mérida.



OBJETIVO

Fomentar y reconocer la participación de niñas, niños y jóvenes estudiantes de nivel primaria hasta licenciatura en el desarrollo de proyectos de ciencia, humanidades, tecnología, innovación y divulgación.

DESCRIPCIÓN

ExpoCiencias es un concurso anual en el Estado que la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) organiza con aval de la RED Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, con el fin de promover la participación de jóvenes a través de proyectos científicos, sociales y humanísticos, técnicos, de investigación, innovación y divulgación; permitiendo también la participación de instituciones educativas y empresas, así como divulgadores y profesores.

Que el Plan Estatal de Desarrollo Renacimiento Maya 2024-2030, en la Directriz 4 "Economía con Prosperidad Compartida y Rescate al Campo", cuenta con la vertiente 4.6. "Ecosistema generados de conocimiento y tecnología innovadora", cuyo objetivo estratégico 4.6.2. "Incrementar las capacidades estatales en ciencia, tecnología y humanidades", contiene el objetivo específico 4.6.2.1. "Fortalecer el ecosistema de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en Yucatán" que considera, y las consecuentes líneas de acción, 4.6.2.1.1. "Diseñar esquemas de apoyo a proyectos de investigación enfocados en el desarrollo social, tecnológico y ambiental".

ExpoCiencias Yucatán 2025 será la décima cuarta edición del evento estatal para seleccionar a los proyectos con los puntajes más altos, que representen al Estado de Yucatán en la ExpoCiencias Nacional, a celebrarse en la ciudad de Tampico, Tamaulipas del 2 al 5 de diciembre del 2025; el proyecto con el mejor puntaje será acreditado para formar parte de las delegaciones mexicanas que representarán a nuestro país en eventos internacionales de ciencia y tecnología juvenil.

Para participar en la ExpoCiencias Yucatán 2025, las personas interesadas podrán registrar sus proyectos de acuerdo con las siguientes.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. La participación consistirá en la presentación de un proyecto de divulgación, innovación y/o investigación en ciencia y/o tecnología, independientemente de la fase de desarrollo en que se encuentre, a través de los siguientes elementos:
 - a) Un documento escrito (protocolo de investigación),
 - b) Un video introducción y presentación del proyecto con una duración de 3 a 5 minutos como máximo, y
 - c) La presentación oral del mismo en la sede dispuesta para el evento.
2. El proyecto será registrado por un máximo de tres estudiantes, quienes deberán estar inscritos estrictamente en un solo proyecto. Si un participante se encuentra inscrito en dos o más proyectos, éstos quedarán descalificados automáticamente.
3. Es requisito ser estudiante regular de nivel primaria, secundaria, media superior o superior, de escuelas públicas o privadas localizadas en el Estado de Yucatán.
4. Los estudiantes deberán haber estado o estar trabajando activamente en el desarrollo del proyecto en alguna institución educativa o centro de investigación del Estado de Yucatán.
5. El proyecto deberá seleccionar uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que promueve la Organización de las Naciones Unidas, aquel que el equipo considere aporte una contribución y tenga congruencia con el tema del proyecto, independientemente del área de participación en la que se encuentre.
6. El proyecto deberá ser de autoría propia de los integrantes del equipo, y en caso de haberlo presentado en alguna edición anterior de ExpoCiencias Yucatán, se deberá contar con alguna innovación, avance o información adicional que demuestre que se ha seguido trabajando en su desarrollo o implementación.
7. Los equipos deberán contar con el aval de solamente un asesor (mayor de edad) que esté trabajando directamente con el equipo o los estudiantes involucrados en el proyecto.
8. Para registrar el proyecto, el equipo deberá contar con un documento de postulación y apoyo por parte de la Institución donde se desarrolla el proyecto, quien será responsable de validar que el proyecto es de autoría propia de los estudiantes, el cual se manifestará por escrito mediante un oficio dirigido a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).
9. Todos los formatos a los que se refiere la presente convocatoria pueden ser descargados en el sitio de internet. <https://ciencia.yucatan.gob.mx/>
10. Los interesados en participar deberán realizar su registro y adjuntar la documentación correspondiente a lo señalado en el apartado Registro de Proyecto mediante el llenado del formulario accediendo al siguiente enlace (se requiere iniciar sesión en Gmail): <https://forms.gle/5xV1MppFTuqB9uGA7>

DE LAS CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar se consideraron las siguientes categorías:

- **Pandilla Científica Kids:** 3º, 4º, 5º y 6º grado de primaria
- **Pandilla Científica Juvenil:** 1º, 2º, y 3º de secundaria
- **Media Superior:** Preparatoria, Bachillerato o equivalente
- **Superior:** Universidad o equivalente

IMPORTANTE: Para determinar la categoría, se tomará en cuenta el grado y nivel educativo, en la que se encuentran los estudiantes al momento del registro. Asimismo, los participantes se comprometen a formar parte del mismo equipo registrado independientemente que hayan cambiado de escuela o grado al momento de la fecha de evaluación o en las siguientes etapas, en caso de recibir alguna acreditación nacional o internacional.

DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

Los proyectos participantes, indistintamente de su categoría, serán clasificados en las siguientes áreas del conocimiento:

1. Área: CIENCIAS NATURALES

Todo proyecto que se encuentre relacionado con:

A) Medio Ambiente

- Conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos, sociales, económicos y culturales capaces de ocasionar efectos directos e indirectos, en un plazo corto o largo sobre los seres vivos
- Entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o de la sociedad en su conjunto.

B) Agropecuarias y Alimentos

- Actividades humanas que se encuentran orientadas tanto al cultivo del campo como a la crianza de animales.
- Elaboración de productos alimenticios que ofrezcan un valor nutricional considerable, o la adición de nutrientes a los alimentos ya existentes o desarrollen la creación de nuevas alternativas alimenticias.
- Técnicas que auxilien o modernicen la siembra o cultivo de los productos agrícolas y ganadera. Medicina y Salud
- Medicina básica (trabajos realizados en laboratorio: muestreo, encuestas, entre otros).
- Medicina clínica (factores asociados a enfermedades, estudios epidemiológicos, problemas de salud pública e impacto social).
- Las ciencias médicas como: anatomía, fisiología, fisiopatología, bioquímica, microbiología, inmunología, medicina interna, cirugía, entre otras.

C) Biología

- Estudio de la estructura y comportamiento de los organismos vivos.
- Los procesos vitales de los seres vivos.

D) Ciencias Exactas y Naturales

- Matemáticas, física, química y todas sus derivaciones.
- Estudio de ciencias relacionadas con el planeta (geología, mineralogía, fisiografía, oceanografía, meteorología, climatología, espeleología, geografía, ciencias atmosféricas, etc.)

2. Área: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Todo proyecto que se encuentre relacionado con:

A) Ciencias Sociales y Humanidades

- Estudio del comportamiento de la naturaleza del ser humano y su interrelación con la sociedad.
- Estudio de los procesos del pensamiento y del comportamiento de seres humanos y de otros animales en sus interacciones con el ambiente.

B) Divulgación de la Ciencia

- Conjunto de actividades que interpretan y hacen accesible el conocimiento científico a la sociedad.
- Búsqueda de soluciones de problemas a través de la divulgación, haciendo partícipes a los sectores sociales, económicos, educativos y/o gubernamentales.

3. Área: DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

A) Ciencias de la Ingeniería

- Toda aplicación de las ciencias físicas, químicas y matemáticas; de la técnica industrial y en general, del ingenio humano, a la utilización e invención sobre la materia.

- Aplicación de principios científicos y matemáticos a los extremos prácticos tales como el diseño, la fabricación, la operación de máquinas y de sistemas eficientes y económico.

B) Tecnologías de la Información (TI)

- Aplicación práctica del conocimiento científico al diseño y construcción de programas de computadora y a la documentación asociada requerida para desarrollar, operar y mantenerlos.
- Desarrollo de aplicaciones móviles y sistemas de gestión de la información para la toma de decisiones.
- Elige un problema de tu entorno enfocado en áreas de educación, la salud, el medio ambiente o la vida diaria y elabora una aplicación donde muestres cómo la IA generativa puede contribuir en la solución del problema seleccionado.

C) Mecatrónica

- Proyectos multidisciplinarios (mecánica, electrónica, computación) que integran y desarrollan máquinas o prototipos que benefician con sus aplicaciones a los sectores industrial, empresarial, civil; o en el área médica con el diseño de prótesis, equipo para discapacitados o instrumentos quirúrgicos.
- Desarrollo de productos que involucren sistemas de control para el diseño de productos o procesos inteligentes, lo cual busca crear maquinaria más compleja para facilitar las actividades del ser humano a través de procesos electrónicos.

D) Tecnología y Ciencias de los Materiales

- Relación entre la estructura y las propiedades de los materiales.
- Promover el desarrollo de mejoras de los materiales, la creación de nuevos materiales, así como propuestas ingeniosas para su aplicación; respaldada la propuesta en las propiedades estructurales como su composición química, comportamiento mecánico, eléctrico, térmico, etc.
- Conocimientos fundamentales sobre las propiedades físicas macroscópicas de los materiales y las aplicaciones en varias áreas de la ciencia y la ingeniería, consiguiendo que éstos puedan ser utilizados en obras, máquinas y herramientas diversas, o convertidos en productos necesarios o requeridos por la sociedad.

4. Área: CIENCIAS ESPACIALES

- El área de Ciencias Espaciales abarca una amplia gama de proyectos dedicados a la exploración y desarrollo de soluciones avanzadas en astronáutica y tecnología espacial.
- Estos proyectos impulsan la frontera del conocimiento y la tecnología más allá de la atmósfera terrestre, abordando temas cruciales como la navegación espacial, la construcción de naves espaciales, sistemas de propulsión, exploración planetaria, sistemas de soporte vital en el espacio, misiones espaciales y de observación de la tierra u otros cuerpos celestes.
- Toda aplicación de los principios científicos, de las ciencias físicas, químicas y matemáticas que aporten al sector espacial, misiones análogas, artes espaciales, cultura espacial, así como cualquier otro emprendimiento fuera de la atmósfera terrestre.

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Es importante que, independientemente del área en la que se encuentre participando cada proyecto, los participantes deberán elegir uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (<https://mexico.un.org/es/sdgs>) de acuerdo con su enfoque, en el que consideren que su proyecto representa una contribución.

Este concurso es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental (<https://mexico.un.org/es/sdgs>).

Objetivos del Desarrollo Sostenible

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

DE LOS PREMIOS Y ACREDITACIONES

Todos los participantes y asesores de los proyectos, que concluyan con los procesos de registro y evaluación, recibirán una constancia de participación.

El equipo que obtenga el mayor puntaje entre las categorías pandilla científica juvenil, media superior y superior, será ganador de una **acreditación internacional**, que será entregada en el ExpoCiencias Nacional, a celebrarse en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas del 2 al 5 de diciembre del 2025.

Después de seleccionar al equipo ganador de la acreditación internacional, los siguientes proyectos ganadores de los **primeros dos lugares de cada categoría** (Pandillas Científicas Kids, Pandillas Científicas Juvenil, Media Superior y Superior) obtendrán su acreditación para conformar la delegación de Yucatán y participar en la ExpoCiencias Nacional 2025 que se realizará en la Ciudad de Tampico, Tamaulipas del 2 al 5 de diciembre de 2025.

Las acreditaciones otorgadas serán dos por categoría, siempre y cuando el puntaje asignado por el comité de evaluación a los proyectos con mayor puntaje de la categoría sea superior a 80 puntos, o bien que la categoría no haya sido declarada desierta por falta de equipos participantes. En este caso, el comité organizador decidirá cómo se otorgarán las acreditaciones no asignadas a otras categorías.

Se otorgará un apoyo económico de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos mexicanos) al primer lugar y \$30,000.00 (treinta mil pesos mexicanos) al segundo lugar de cada una de las categorías, respectivamente y en una sola exhibición, ya sea mediante cheque nominativo o transferencia electrónica de fondos, el cual no podrá ser acreedor de cualquier otra acreditación nacional. Dicho apoyo será entregado posterior a la premiación en un plazo no mayor a 30 días.

En total, se entregarán 8 **acreditaciones estatales** para participar en la ExpoCiencias fase Nacional 2025, en la Ciudad de Tampico Tamaulipas del 2 al 5 de diciembre del 2025.

Los equipos ganadores, tanto de la acreditación internacional como de las acreditaciones estatales, deberán cubrir los gastos relacionados con la inscripción, traslado, hospedaje y demás que se deriven de su participación en el evento nacional que corresponda.

Asimismo, en caso de obtener acreditaciones internacionales derivadas de los resultados alcanzados en la fase nacional, la Secretaría tampoco estará obligada a brindar un apoyo económico adicional a lo señalado en la presente convocatoria, por lo que cada equipo deberá cubrir los gastos relacionados con la inscripción, traslado, hospedaje y demás que deriven de su participación en eventos internacionales.

DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

El registro de proyectos que participen en ExpoCiencias Yucatán 2025 se conformará de dos etapas:

Primera etapa: El registro de proyectos podrá realizarse a partir de la emisión de esta convocatoria y **hasta las 24:00 horas del día 30 de septiembre de 2025** para lo cual se deberá completar el formulario de registro de Google Forms y adjuntar la siguiente documentación solicitada:

- Documento del proyecto (en pdf).
- Carta(s) de postulación (de participante(s) y asesor(a) en pdf o jpg debidamente firmadas).
- Constancia(s) de estudios en la que se especifique el grado que cursa (de participante(s) en pdf o jpg debidamente firmadas y sellada).
- Video de introducción y presentación del proyecto (duración de 3 a 5 minutos como máximo y tamaño máximo de 50 Mb).

Enlace para realizar el registro: <https://forms.gle/5xV1MppFTuqB9uGA7>

Los formatos correspondientes, así como la guía para la elaboración del video y el manual para realizar el registro de los proyectos estarán disponibles en: <https://ciencia.yucatan.gob.mx/Antes de comenzar a realizar el registro del proyecto se recomienda leer el Manual de registro de proyectos, que>

se encontrará publicado en, <https://ciencia.yucatan.gob.mx/>. Para poder ingresar al sitio del formulario de registro es necesario iniciar sesión en una cuenta Gmail y puede ser realizado por el asesor o alguno de los participantes del proyecto, sólo se deberá hacer un registro por proyecto.

Después de realizar el registro, se le enviará un correo de confirmación desde la cuenta expocienciasyucatan2025@gmail.com informando que el registro está completo.

Posterior al cierre de la convocatoria, a los equipos registrados se les enviará vía correo electrónico la fecha y hora en la que presentarán su proyecto.

NOTA: Se permitirá realizar alguna modificación a los documentos adjuntos en el formulario, en caso de ser requerida, mediante una solicitud vía correo electrónico a la dirección expocienciasyucatan2025@gmail.com, siempre y cuando no haya finalizado la convocatoria, pero no se podrá cambiar el nombre del proyecto ni los participantes registrados. **No habrá prórroga.**

Segunda etapa: fase de presentación oral de proyectos, consiste en la exposición del proyecto de manera presencial, la cual se desarrollará el **8 y 9 de octubre de 2025** en las instalaciones de la Dirección de la Ciencia y Humanidades de la SECIHTI. La fecha y horario que se designe a cada proyecto serán enviadas a los participantes vía correo electrónico.

NOTA: En caso de que los participantes no se presenten en esta etapa, el proyecto quedará descalificado.

Los datos registrados en el formulario serán usados para elaborar los reconocimientos, por lo cual es indispensable que sean claros y correctos; una vez elaborados estos documentos no habrá corrección ni reposición.

DE LA SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Para evaluar y determinar a los ganadores de ExpoCiencias Yucatán 2025, la Subsecretaría de Ciencias y Humanidades, seleccionará a los miembros del comité que analizará y evaluará los trabajos, integrado por especialistas de las áreas de participación considerando las categorías en las que serán clasificados los proyectos. Su decisión será inapelable.

El proyecto será presentado por un **máximo de tres estudiantes**, quienes deberán estar inscritos estrictamente en un solo proyecto.

Los proyectos registrados deberán ser presentados al Comité Evaluador posterior a la fecha del cierre de la convocatoria. El Comité Evaluador, con base en las calificaciones otorgadas, será el encargado de elegir a los proyectos que recibirán las acreditaciones mencionadas en el cuerpo de esta convocatoria. El dictamen del Comité Evaluador será inapelable.

Ningún proyecto ni sus integrantes registrados podrán ser sustituidos por otros; si así fuera, serán descalificados.

La evaluación contará con un total de 20 criterios a evaluar en una escala del 1 al 5, por lo que la calificación máxima posible será de un total de 100 puntos, estos criterios varían entre categoría y área participación en el apartado de relevancia de la investigación. Cada proyecto será evaluado por los integrantes del comité y la media aritmética de estas evaluaciones será la calificación final. Los proyectos no serán comparados entre sí, es decir, cada proyecto será evaluado por su propio valor. Los criterios de evaluación son los siguientes:

Para la categoría Pandilla Científica Kids:

Resumen del Proyecto: • Presentación del trabajo, limpieza, orden • Redacción Clara • Objetivos bien definidos • Definición de las etapas de desarrollo del proyecto (metodología) • Congruencia entre objetivos y resultados presentados	Presentación visual: • Representación adecuada de las ideas y principios del trabajo • Material de apoyo (fotos, mapas, gráficos, maquetas) • Estética • Uso de instrumentos y materiales como apoyo en la presentación • Creatividad en la presentación
Presentación Oral: • Dominio del tema • Desenvolvimiento del expositor • Precisión de datos • Comprensión del tema • Formalidad de la exposición • Manejo del lenguaje técnico	Relevancia de la Investigación: • El tema expuesto es congruente con el área seleccionada • Se capta que el tema ha sido significativo para el niño • Se capta que el tema ha hecho que niños y adultos trabajen en forma colaborativa • Respeto los principios éticos universales

Para las categorías Pandilla Científica Juvenil, Media superior y Superior:

Resumen del Proyecto: • Presentación del trabajo, limpieza, orden • Redacción Clara • Objetivos bien definidos • Definición de las etapas de desarrollo del proyecto (metodología) • Congruencia entre objetivos y resultados presentados	Presentación visual: • Representación adecuada de las ideas y principios del trabajo • Material de apoyo (fotos, mapas, gráficos, maquetas) • Creatividad en la presentación
Presentación Oral: • Dominio del tema • Desenvolvimiento del expositor • Precisión de datos • Comprensión del tema • Formalidad de la exposición • Manejo del lenguaje técnico	Relevancia de la Investigación: De acuerdo con el área de participación (ver la siguiente tabla)

Relevancia de la investigación para las categorías Pandilla Científica Juvenil, Media superior y Superior, según su área participación:

Divulgación de la ciencia: • Se cuenta con una definición precisa del público destinatario • Existe una re contextualización del discurso científico adecuada y eficiente para el público destinatario • Se tiene un impacto en la creación de cultura científica y conciencia ciudadana • Pertinencia social del proyecto formulado, en relación con demandas específicas o a necesidades detectadas • Uso adecuado y pertinente de los recursos de representación de información en el medio o medios seleccionados para la comunicación con el público
Ciencias sociales y humanidades: • Impacto sobre la sociedad • Relevancia del tema en la actualidad • La aplicación es factible de acuerdo al entorno • Se presenta un proyecto innovador • Se presenta una buena interpretación sobre las habilidades cognitivas del ser
Ciencias de la ingeniería: • Impacto en la sociedad • El costo es una variable que afecte en el desarrollo o en la aplicación del proyecto • La aplicación es factible de acuerdo al entorno • Se presenta un proyecto innovador • Cumple con un desarrollo sustentable

Tecnología y ciencias de los materiales: • La aplicación es factible de acuerdo al entorno • Se presenta un proyecto innovador • Cumple con un desarrollo sustentable • Comportamiento químico y/o físico apropiado • Se presentan las técnicas apropiadas para la obtención del material
Tecnologías de la Información (TI) • Impacto en la sociedad • Se presenta un proyecto innovador • Facilidad de instalación (Hardware) • Calidad del Entorno • Facilidad de uso
Mecatrónica • El proyecto presenta una utilidad del diseño (costos, implementación, comparación con otros modelos, ventajas) • Presentación del modelo o prototipo con calidad • Se cuenta con innovación tecnológica del proyecto • Se presenta novedades de la implementación del prototipo (circuitos, software) • Se establece si es una prueba de principio, nuevo producto, innovación y viabilidad para su implementación dependiendo de su categoría
Medicina y salud • Etiología (causas de la enfermedad a tratar) • Fisiopatología de la Enfermedad • Estudio epidemiológico (impacto de la enfermedad en números, problemas de salud pública en México) • Impacto del proyecto hacia el sector salud/agropecuaria/pesquero/medio ambiente/flora y fauna • Aportación en: diagnóstico, tratamiento o proyecto preventivo • El costo es una variable
Agropecuaria y de alimentos • El costo es una variable que afecte en el desarrollo o en la aplicación del proyecto. • Impacto en la sociedad • La aplicación es factible de acuerdo al entorno • Se presenta un proyecto innovador • Se preserva el medio ambiente
Medio ambiente • La aplicación es factible de acuerdo al entorno • Se presenta un proyecto innovador • Se preserva el medio ambiente • Es un proyecto autosustentable • Impacto en el medio ambiente y/o ecosistemas
Biología • Impacto en la sociedad • La aplicación es factible de acuerdo al entorno • Se presenta un proyecto innovador • Se basa en una línea bioética clara • Nivel de descripción (sistemática, ecología, evolución, biogeografía, paleontología).

Ciencias exactas y naturales • Se basa en una línea bioética clara • Uso de estadísticas apropiadas • Uso correcto de pruebas de laboratorio, software u otros medios de solución de problemas • Proyecto sustentable • Posee un beneficio objetivo con la sociedad
Ciencias espaciales • Es original y creativo en la concepción de la solución propuesta y aplicación de las ciencias aplicadas. • El diseño del proyecto es factible con las tecnologías y recursos disponibles actualmente, demostrando que puede ser implementado en la práctica o en entornos simulados. • El proyecto es adaptable a futuras tecnologías y delimita las capacidades de alcance según el objetivo principal. • Se consideran los aspectos en los que el proyecto podría ser aplicado en la tierra o en la cotidianidad del ser humano, demostrando un compromiso social.

DE LOS RESULTADOS

Los resultados de los proyectos ganadores en la ExpoCiencias Yucatán 2025 se darán a conocer el **10 de octubre de 2025**, en la página <https://ciencia.yucatan.gob.mx/>

FECHAS IMPORTANTES

Fecha límite para registro de proyectos	30 de septiembre 2025
Presentación oral y evaluación de proyectos	8 y 9 de octubre 2025 Sala de Juntas de la Subsecretaría de Ciencias y Humanidades
Publicación de resultados	10 de octubre 2025
Premiación	16 de octubre 2025 Instituto Tecnológico de Mérida

MAYORES INFORMES

Registro: <https://forms.gle/5xV1MppFTuqB9uGA7>

Correo: expocienciasyucatan2025@gmail.com

Teléfono: 9999-26-36-51 Ext. 55425

Página web: <https://ciencia.yucatan.gob.mx/>

Para consultar ésta y otras convocatorias a nivel nacional de ExpoCiencias, visita:

www.laredmex.org.

